

Enrique Soria Mesa

EL PATRIMONIO HISTÓRICO-ARTÍSTICO DE LAS ÉLITES JUDEOCONVERSAS ESPAÑOLAS. PROPUESTAS DE ANÁLISIS DESDE LA HISTORIA SOCIAL*

RESUMEN: *La investigación acerca del patrimonio judeoconverso español está totalmente por hacer. Pero incluso los acercamientos tradicionales al estudio patrimonial adolecen de graves errores, basados sobre todo en un uso erróneo de las fuentes hagiográficas. Este artículo propone nuevas formas de aproximación documental y metodológicas a la cuestión.*

PALABRAS CLAVE: *Conversos. Patrimonio. Genealogía. Historia de la Familia.*

CONVERSO HERITAGE IN SPAIN: A SOCIAL HISTORY PROPOSAL

ABSTRACT: *Serious research on converso heritage remains to be done. But even traditional heritage studies approaches suffer from serious errors, based, especially, on the misuse of hagiographic sources. This article proposes a few new documentary and methodological approaches.*

KEYWORDS: *Conversos. Heritage. Genealogy. Family History.*

1. Introducción

Nunca ha estado más de moda el tema del patrimonio en la Historia Moderna de España; nunca se ha publicado más acerca de la cuestión y jamás ha habido tanto interés sobre ello en los medios de comunicación, en la Universidad, en los programas académicos e incluso entre la población en general. Proliferan los grados, másteres y programas de Doctorado dedicados al Patrimonio en todas sus formas. Motivo sin duda para alegrarnos todos aquellos que pensamos que el patrimonio histórico-artístico, más allá del disfrute que su contemplación pueda provocar en la sensibilidad particular del espectador, es y ha de ser un elemento clave en el desarrollo económico de nuestro país, como factor de atracción de un turismo de calidad.

* Este artículo se inscribe en el marco del proyecto de investigación *Nobles judeoconversos (II). La proyección patrimonial de las élites judeoconversas andaluzas* (HAR2015-68577), financiado por el Ministerio de Economía y Competitividad. Abreviaturas: Archivo General de Simancas (Ags), Archivo Histórico Nacional (Ahn), Archivo de la Real Chancillería de Granada (Archg), Archivo de la Real Chancillería de Valladolid (Archv), Órdenes Militares (Om), Real Academia de la Historia (Rah).

Sin embargo, nuestro conocimiento sobre la materia es aún muy escaso, y no sólo por falta de datos o de investigaciones que en un futuro puedan aportarse. El fenómeno es mucho más preocupante, sobre todo en lo que respecta a la Época Moderna, especialmente en lo relativo a los siglos XV-XVII. Los problemas principales, a mi entender, vienen derivados de graves errores metodológicos en el análisis social de los fundadores de los diversos ítems patrimoniales. Confusiones de base tan grandes que han contaminado a infinidad de historiadores y han generado por derivación una interpretación absolutamente errónea de la cuestión.

Donde más, sin duda alguna, en lo relativo al patrimonio judeoconverso, es decir el generado por individuos y familias de origen hebraico, insertas por lo habitual en fuertes procesos de ascenso social, obras de arte mandadas erigir para cimentar esta progresión y ocultar la herencia judía, anatema en la época.

En primer lugar, debido a que se ignora la procedencia judeoconversa de los comitentes en el noventa y nueve por cien de los casos, por falta de investigaciones de base. Son cientos, acaso miles, los “nobles caballeros” que en el fondo eran descendientes de condenados por la Inquisición, o nietos o bisnietos de traperos o arrendadores de rentas cristianos nuevos. Así, casi todos los fundadores judeoconvertos han quedado sepultados en el olvido, escondidos bajo el manto de armíño de sus descendientes, ennoblecidos a posteriori. Ennoblecidos entre otras cosas gracias a la fundación de estos monumentos.

En segundo término, por la escasa calidad de la mayoría de las guías histórico-artísticas en las que se basan en buena medida los autores para identificar las principales obras. Problema que se arrastra desde hace dos siglos cuando menos, y como unos van copiando a otros sin mayor criterio, los errores, incluso los de bulto, se mantienen durante centurias. Otras veces, este tipo de literatura con suerte da el nombre o título de los últimos propietarios de un palacio o casa, y normalmente con errores. Por tanto, se identifica al dueño que vivió a finales del siglo XIX con la familia del fundador que ordenó la construcción trescientos o cuatrocientos años antes, habiendo existido casi siempre una derivación genealógica entre uno y otro a través de infinidad de apellidos y familias distintas. No digamos ya el disparate de asociar ambos conceptos cuando el bien fue desvinculado durante el ochocientos y vendido a otra estirpe, sin nada que ver con la primera.

Por otro lado, sumemos a lo anterior la habitual descontextualización de las investigaciones de cada área de conocimiento, y el aislamiento temático que caracteriza a la academia. Compartimentos estancos que no sólo no se comunican entre sí, es que casi ni se rozan. Medievalistas que jamás leen trabajo alguno firmado por un modernista, y viceversa; una Historia de América que parece autista; qué

decir de la separación entre Historia del Arte y las demás disciplinas históricas; y la lejanía de todas ellas con la Literatura... Cuando en realidad es imposible realizar un análisis correcto sin recurrir al patrimonio literario, a las dedicatorias de libros, la emblemática, la heráldica, las bibliotecas, la tratadística genealógica, los documentos de archivo...

En cuarto y último lugar, me parece nefasto, al menos desde la perspectiva del estudio del patrimonio judeoconverso, el análisis tradicional desarrollado desde la óptica dominante en Historia del Arte, aunque por fortuna existen honrosas excepciones. Trabajos sobre patrimonio que voluntariamente desprecian el ámbito de lo social. Se describen, más que analizan, monumentos financiados por gente de la que no se sabe nada, y de la que nada de valor se dice. Un esteticismo obsesionado con el gusto artístico, que además adolece por lo general de graves errores en el uso de la terminología histórica.

Evidentemente, las páginas de este artículo no van a solventar tales disfunciones, ni si quiera lo pretenden. Empero, es su intención diagnosticar no sólo los problemas hallados, sino presentar posibles soluciones. Estrategias interpretativas que puedan ayudar a analizar convenientemente el patrimonio judeoconverso español, que fue inmenso y del que aún quedan infinitas huellas. Y que respondió a la perfección a las exigencias de una sociedad, la del largo Siglo de Oro, que les vio vivir, que les agredió duramente, y que a la vez les permitió asimilarse a los cánones imperantes, siempre que siguiesen los caminos codificados que conducían al corazón del sistema. Uno de estos caminos, uno de los más relevantes, consistió en crear una imagen de nobleza y limpieza de sangre, con la que revestir el poder y la riqueza adquirida y hacer olvidar la memoria de la infamia. Erigiendo y pagando así miles de retablos, conventos, mansiones, ejecutorias de hidalguía, capillas funerarias, oratorios... Veamos algo de todo esto a continuación¹.

2. Problemas con la metodología y las fuentes

Los trabajos que se han centrado en el estudio social del patrimonio artístico español son poquísimos en relación al volumen de publicaciones que esta cuestión ha gozado. Y muchos de ellos, deleznable en su tratamiento, debido a la ausencia de investigación que caracteriza

¹ Por motivos de espacio, en lo historiográfico me remito en general al artículo del profesor Ángel M^o Ruiz Gálvez, publicado en este mismo dossier.

tales textos. No es raro que el autor o autora en cuestión se limite a repetir como un papagayo lo que ha encontrado en internet o, con un poco de suerte, en una vieja guía turística o en una historia local de corte erudito.

Es por ello que nos encontramos con mil y una referencias a nobles caballeros y rectos preladados o a hidalgos de intachable virtud, todos ellos fundadores de retablos, capillas, monasterios o, ya puestos, reformadores de su propia orden religiosa. Tópicos ridículos en muchos casos, insuficientes siempre.

Por supuesto que hay excepciones, pero no son demasiadas. Y una de las mejores, y que ha marcado un camino para la investigación en estos territorios, ha sido el excelente libro de la profesora Ángela Atienza López, titulado *Tiempos de conventos*². Un magistral acercamiento, tan inusual como ambicioso, a los fundadores y fundadoras de conventos y monasterios, así como a las motivaciones sociales de la práctica fundacional. Todo lo bueno que se diga de esta obra será poco. Basta ya de estudios someros e institucionales sobre cenobios masculinos o femeninos basados en una única fuente, en descripciones de rentas y listados de propiedades o en vidas de eclesiásticos de ambos sexos.

Sin embargo, ni siquiera esta espléndida investigación se libra del todo de los mismos vicios antes indicados. No lo hace, debido al uso, lógico por otra parte en una obra general como ésta, como fuente principal de una larga serie de tratados de época que sin temor a errar demasiado podemos definir como *literatura hagiográfica*. Historias de conventos, biografías de santos y beatas, crónicas de órdenes religiosas y de provincias eclesiásticas...

Todo ello, además de otras muchas fuentes secundarias y de un uso masivo de la bibliografía especializada, se revela como la base imprescindible desde la que parte la autora. Pero todo ello se queda corto, muy corto, a la hora de avanzar por el terreno de lo social. No es un reproche en absoluto a lo realizado por la doctora Atienza; ninguna otra cosa se podría hacer a la hora de trabajar un panorama tan amplio como el suyo, así en lo geográfico como en lo cronológico. Todo lo contrario. Es una llamada urgente a los que pretenden seguir por esta senda analizando un solo ítem patrimonial, o a lo sumo un puñado de obras de arte.

Además de lo anterior, en estos casos resulta muy lógico y natural recurrir igualmente a las *historias urbanas*, es decir a las crónicas que

² A. Atienza López, *Tiempos de conventos. Una historia social de las fundaciones en la España Moderna*, Marcial Pons, Madrid, 2008.

sobre las principales villas y ciudades de la Monarquía se fueron redactando durante la Época Moderna, aunque el género floreció sobre todo entre mediados del siglo XVI y finales de la siguiente centuria³. Las *Historias urbanas, historias ciudadanas* o como se las quiera llamar, conformaron una particular y muy llamativa tipología literaria que alcanzó, como tantas otras derivaciones del genio humano español, su cénit durante el largo Siglo de Oro.

Anales o narraciones más articuladas, según los casos, que se diseminaron por casi toda la Península, alcanzando algunos de ellos gran fama en su época, la misma que a veces llega a nuestros días. Qué decir, por ejemplo, de los celeberrimos *Anales de Sevilla* de don Diego Ortiz de Zúñiga, las *Grandezas de Ávila* de fray Luis de Ariz, la *Historia de Madrid* de Jerónimo de Quintana o los *Discursos históricos* que a Murcia dedicó el humanista Francisco de Cascales⁴. Por sólo citar algunos casos.

Otros, en cambio, permanecieron inéditos hasta hace bien poco. Es el caso de los *Anales de Granada* que se deben a la pluma de Francisco Henríquez de Jorquera, que fueron editados bien entrado el siglo XX. O de aquellos que vieron la luz incluso más tarde, como los *Anales del racionero Juan de Chaves Arcayos*, en este caso dedicados a la Ciudad Imperial⁵.

Todos estos textos, cada uno a su manera, poseen un enorme valor, a pesar de su pesado estilo y de los delirios de los falsos cronicones y otras narraciones fabulosas que pueblan muchas de sus páginas⁶. La razón de su utilidad es que aportan infinidad de datos al investigador,

³ Para el contexto en general interesa R.L. Kagan, *Los cronistas y la Corona. La política de la historia en España en las Edades Media y Moderna*, Marcial Pons, Madrid, 2010. Más específicamente, véase el artículo de F.J. Aranda Pérez, *Autobiografías ciudadanas. Historias, mitomanía y falsificación en el mundo urbano hispánico de la Edad Moderna*, en E. García Fernández (coord.), *El poder en Europa y América. Mitos, tópicos y realidades*, Universidad del País Vasco, Vitoria, 2001, pp. 141-168.

⁴ D. Ortiz de Zúñiga, *Anales eclesiásticos y seculares de la muy noble y muy leal ciudad de Sevilla...*, Imprenta Real, Madrid, 1677; L. de Ariz, *Historia de las grandezas de la ciudad de Ávila*, Luis Martínez Grande, Alcalá de Henares, 1607; J. de Quintana, *A la muy antigua, noble y coronada villa de Madrid. Historia de su antigüedad, nobleza y grandeza*, Imprenta del Reino, Madrid, 1629; F. de Cascales, *Discursos históricos de la muy noble y muy leal ciudad de Murcia*, Luis Beros, Murcia, 1621.

⁵ F. Henríquez de Jorquera, *Anales de Granada*, Universidad, Granada, 1934 (2ª ed., 1987); Á. Fernández Collado, A. Rodríguez González e I. Castañeda Tordera (eds.), *Anales del racionero Juan de Chaves Arcayos. Notas históricas sobre la Catedral y Toledo, 1593-1623*, Cabildo Primado, Toledo, 2015.

⁶ Para el contexto interesa J. Godoy Alcántara, *Historia crítica de los falsos cronicones* (estudio preliminar de O. Rey Castelao; la primera edición es de 1868), Universidad de Granada, Granada, 1999; J. Caro Baroja, *Las falsificaciones de la historia (en relación con la de España)*, Seix Barral, Barcelona, 1992.

con la ventaja de que sus noticias fueron redactadas de forma más o menos coetánea al suceso particular que interesa, o cuando menos mucho más cercana en el tiempo. En demasiadas ocasiones, además, los documentos originales se han perdido y ésta es la única fuente posible de información para tal o cual dato concreto.

De ellos, por lo demás, suelen proceder las noticias que luego copiaron sin pudor algunos de los cronistas locales de los siglos XIX y XX, muchas veces sin indicar siquiera la procedencia. Siempre, lógicamente, será mejor acudir al inicio de la cadena informativa y evitar las distorsiones que suele provocar la copia sistemática de los datos ajenos, cada vez más transformados por lo general.

El problema no radica, por tanto, en la utilización de esta fuente por los estudiosos del patrimonio histórico-artístico. Los errores son otros, y por cierto muy graves. Por un lado, el uso de este tipo de obras como única fuente a la hora de tratar el ambiente social al que se adscriben los fundadores. Y esto se ha hecho infinidad de veces. Trataremos de ellos un poco más adelante.

Pero lo peor, por otro lado, es que habitualmente estas historias urbanas se han empleado como si fuesen fuentes primarias, es decir, documentos de archivo. Otorgándoles una veracidad de la que suelen carecer en realidad, pues son cualquier cosa menos eso. Estamos hablando de literatura, de elaboración sobre materiales más o menos primarios. Selección, sesgo, eliminación... de todo lo considerado impropio.

Y además, pergeñada de una u otra manera por las élites locales. Bien, por encargar directamente tales tratados; bien, por acogerlos casi siempre con enorme gusto. Incluso a veces por escribirlos ellos mismos, como parte más que interesada. Recordemos que don Andrés de Morales y Padilla y don Diego Ortiz de Zúñiga, por poner dos casos notorios, fueron regidores de las mismas ciudades que historiaban, respectivamente Córdoba y Sevilla. Como muy bien resume Richard L. Kagan:

La importancia que estas obras concedían a las genealogías de la nobleza local indica que el género, al menos en parte, representaba la voz, el medio de expresión de las oligarquías urbanas en España, muchas de las cuales se afanaban por consolidar sus poderes y privilegios. Para estos nobles, las historias en las que se laudaban las hazañas de sus antepasados eran la prueba definitiva de las razones por las que se merecían posiciones de privilegio dentro de los ayuntamientos. En algunos casos, además, las genealogías brindaban a las familias de nuevos cristianos la posibilidad de eludir esa mancha⁷.

⁷ R.L. Kagan, *Clío y la Corona. Escribir historia en la España de los Austrias, en España, Europa y el mundo atlántico. Homenaje a John H. Elliott*, Marcial Pons, Madrid, 2001, p. 142.

Para concluir, sólo mencionaré que a pocos de sus contemporáneos escapaba la verdadera función legitimadora de tales historias. Así, el gran genealogista don Luis de Salazar y Castro no dudaba en escribir al respecto de la Historia de Córdoba de don Andrés de Morales y Padilla, que «en las antigüedades, o por su deseo de satisfacer la vanidad de los caballeros de Córdoba o porque quedando sin imprimir estos libros los han viciado sus copiadore, tiene grandes fábulas»⁸.

Empero, el principal problema de todo este tipo de literatura es que es una *fente envenenada*. Mejor dicho, la fuente envenenada por excelencia. Se trata de relatos encargados por los interesados, como ya he dicho redactados en ocasiones incluso por ellos mismos. A lo sumo, escritos por manos ajenas pero movidas por la piedad. E inspirados siempre en el lenguaje *políticamente correcto* de la época, permítaseme la expresión, es decir dotando a sus personajes de una universal y casi inevitable limpieza de sangre y condición nobiliaria.

No pidamos imposibles. Igual que un tratado genealógico de cualquier familia jamás hablará de orígenes sacrílegos, de riqueza adquirida por el comercio o el arrendamiento de rentas, no digamos ya de progeie hebrea, una historia eclesiástica tratará de esconder cualquier posible mácula en el linaje del fundador o la fundadora del ítem patrimonial concreto. Como no podía ser de otra forma.

Claro está que esta queja mía no se centra exclusivamente en este tipo de obras y su traslación académica. Idénticos disparates se han venido diciendo, por ejemplo, en el caso de la adscripción social de los prelados del Antiguo Régimen, o en el origen de los linajes nobiliarios, vistos unos y otros casi siempre bajo el prisma de estas historias hechas por encargo.

El panorama cambia por completo si utilizamos fuentes de archivo, en primer lugar y en este caso las inquisitoriales. Pero no sólo las manidas, es decir las relaciones de causas y las listas de condenados y reconciliados en los autos de fe. En el Archivo Histórico Nacional, y fuera de él, hay mucho más de parecido tenor, esperando a ser puesto en valor.

Empezando por la correspondencia entablada entre los distintos tribunales y el Consejo de la Suprema, aproximadamente unos cien legajos por cada distrito. La información allí contenida es fascinante, si bien las búsquedas han de ser muy laboriosas por su carácter esencialmente misceláneo. Añadamos los pleitos fiscales; la documentación hacendística, que es numerosísima; las informaciones de limpieza de sangre; los procesos de fe, conservados sobre todo para el territorio

⁸ E. Soria Mesa, *La biblioteca genealógica de don Luis de Salazar y Castro*, Universidad de Córdoba, Córdoba, 1997, p. 66.

toledano; los borradores de miles de cartas enviadas desde la Suprema a los tribunales... Además de la dispersa, pero en absoluto despreciable cantidad de legajos y papeles sueltos que atesoran los diversos Archivos Históricos Provinciales, herederos de las antiguas Superintendencias de Hacienda⁹.

Todo ello, claro, sin mencionar el Archivo Histórico Diocesano de Cuenca¹⁰, donde se custodian (y a duras penas se nos deja investigar) los restos del antiguo archivo del distrito, que son muchos legajos y de gran valor. Y lo que queda en el Museo Canario, o sea los fondos recuperados tras el expolio sufrido a partir de la caída del absolutismo¹¹. Más aún, en algunos pleitos de hidalguía de ambas Reales Chancillerías, Valladolid y Granada, se conservan denuncias fiscales que a veces incorporan certificados del Santo Oficio en donde se muestran los auténticos orígenes del pretendiente¹².

Más todo esto no es sino un primer paso, obligatorio eso sí, para comenzar a recomponer el puzzle. Lo así obtenido conforma únicamente el esqueleto, pero los órganos, músculos, venas y piel las han de aportar datos provenientes de otros depósitos documentales. Al cruzar los nombres y detalles de los judaizantes y/o judeoconversos con los procedentes de fuentes parroquiales, expedientes matrimoniales, protocolos notariales, judiciales, padrones municipales, tratados genealógicos... el cuerpo va cobrando forma y adquiriendo sus auténticas dimensiones.

Es entonces cuando podemos empezar a entender que ese supuesto noble fundador de un convento no era otra cosa que un judeoconverso de cuarta generación, por poner un caso. O que la creación de un retablo no se debe al gusto adquirido de un aristócrata cualquiera, sino al deseo de ocultar viejas heridas por parte de un bisnieto de un conde. ¿Cuántos escudos de armas ocultan sambenitos? ¿Cuántas ejetorias de hidalguía bellamente adornadas sirvieron para borrar el recuerdo de un auto de fe?

⁹ Un caso particular, en M^a R. Martín López et alii, *El Real Fisco de la Inquisición en el Archivo Histórico de Granada*, en *III Simposio Internacional de Estudios Inquisitoriais: novas fronteiras*, disponible en <http://eprints.rclis.org/29912/>

¹⁰ D. Pérez Ramírez, *Catálogo del Archivo de la Inquisición de Cuenca*, Fundación Universitaria Española, 1982, y *Papeles sueltos de la Inquisición de Cuenca*, Diputación Provincial, Cuenca, 1999.

¹¹ L.A. Anaya Hernández y F. Fajardo Spinola, *Los estudios sobre la Inquisición de las Islas Canarias. Estado de la cuestión y perspectivas*, en L.C. Álvarez Santaló y C.M^a Cremades Griñán (eds.), *Mentalidad e ideología en el Antiguo Régimen*, Universidad de Murcia, Murcia, 1993, pp. 149-161.

¹² Algún caso y el contexto, en E. Soria Mesa, *La realidad tras el espejo. Ascenso social y limpieza de sangre en la España de Felipe II*, Universidad de Valladolid-Cátedra Felipe II, Valladolid, 2016.

Analicemos el caso de una de las obras más importantes de toda esta galería tan particular, los *Anales de Sevilla* de don Diego Ortiz de Zúñiga¹³, uno de los tratados más extensos y más socorridos a la hora de estudiar el enorme patrimonio hispalense. Un libro que se usa demasiadas veces como una fuente fidedigna, sin más crítica heurística. Pero no se trata de un escrito casual ni objetivo en modo alguno. Como he escrito muy recientemente:

Este es el caso de don Diego Ortiz de Zúñiga. Un caballero de añejo linaje que sin embargo descendía por casi todos sus costados de ancestros hebraicos. Un noble muy consagrado en la Sevilla de su tiempo que debía ocultar todo lo que desde la sombra amenazaba su prestigio como hidalgo de vieja estirpe. Y para lograrlo desplegó una febril actividad literaria como historiador y genealogista. Pues no sólo escribió los mencionados Anales, sino que su pluma produjo tratados genealógicos tan relevantes como el *Discurso de los Ortices*, dedicado a tratar su propia parentela.

El drama del escritor era provenir por muy pocas ramas de su árbol de nobles de verdad, mientras que en realidad descendía por el resto de judíos. Y lo mismo le sucedía a su esposa doña Ana María Caballero de Cabrera, miembro de una riquísima familia de origen judaico reconvertida aparentemente en hidalgos de vieja estirpe. Así, si don Diego procedía de los Alcázar, León Garavito o de la Sal, linajes todos ellos de notorio origen hebraico, su mujer venía de los Caballero, Barrera, Illescas y Albo, entre otros, de idéntica progenie.

Nos hallamos ante familias judías, convertidas a la fe cristiana durante el siglo XV, enriquecidas por el comercio con Indias y por el arrendamiento de rentas. Grupos que lograron sobrevivir al dramático trance inquisitorial, aunque contaron en su seno con muchos condenados por el tribunal del Santo Oficio. Mas poco a poco lograron remontar el vuelo e ir dejando a un lado el triste pasado, insertándose paulatinamente en el cabildo municipal, casando primero entre sí y más tarde con hidalgos de viejo cuño, atraídos por el sonido del dinero¹⁴.

Si esto es así, vayamos a un caso práctico que nos pueda ilustrar acerca de las mentiras y manipulaciones que contienen las historias urbanas. Escojo para el caso los *Anales de Granada* de Francisco Henríquez de Jorquera, centrados en las primeras décadas del siglo XVII. Mencionaré sólo algunos ejemplos, por mor de la brevedad¹⁵.

¹³ D. Ortiz de Zúñiga, *Anales eclesiásticos y seculares de la muy noble y muy leal ciudad de Sevilla...* cit.

¹⁴ E. Soria Mesa, 1677. *Los Anales de Sevilla de Ortiz de Zúñiga. La consagración social de los judeoconversos*, en X.M. Núñez Seixas (dir.), *Historia Mundial de España*, Ediciones Destino, Barcelona, 2018, pp. 379-385.

¹⁵ F. Henríquez de Jorquera, *Anales de Granada* cit., I, pp. 221, 224-225, 230-231, 234-238 y 246, y II, pp. 560-561, respectivamente.

Hablando de la parroquia de San Andrés, dice el cronista que «sus capillas son enterramientos de grandes y nobles caballeros con servicio de caballeros capellanes; tienen en esta iglesia los caballeros Gastones de Caicedo su enterramiento, en la capilla de señora Santa Ana». Nobles, en efecto, acabaron siendo, con su correspondiente hidalguía, hábitos de Órdenes Militares e incluso un título, el de marqués de Caicedo, concedido en 1711. Eso sí, todo eso, y la capilla concretamente, fue poco a poco haciendo olvidar que descendían de judíos y no de hidalgos vascos; que su origen no era una Casa Solar montañesa, como inventaron, sino la villa conquense de Belmonte; que empezaron ganando una fortuna como procuradores de la Real Chancillería; y que incluso en fechas tan tardías como 1663 casaba don Luis Beltrán de Caicedo, el futuro primer marqués, con doña Melchora de Rueda y Guevara, hermana de dos caballeros veinticuatro de Granada, uno de ellos además familiar del Santo Oficio.

Un peligroso desposorio, pues esta señora, por su madre, procedía de los de la Hoz, judeoconversos granadinos entre los que encontramos varios plateros y algún boticario, varios de cuyos miembros y sus cónyuges tuvieron más de un tropiezo con la Inquisición. Y por su padre descendía de Pedro de los Reyes Barahona, nacido sobre 1560, recaudador y arrendador de rentas, pasando luego a ser escribano público, jurado y finalmente veinticuatro del cabildo. Hasta ahí, nada raro en la élite granadina, compuesta por advenedizos, pero si indagamos un poco más, lo que se encuentra en la documentación llama la atención. Su padre, Gaspar de la Fe, fue sastre y arrendador de rentas y heredades. Su madre, Isabel de los Reyes, era hija de una judaizante reconciliada por la Inquisición y de un antiguo esclavo judío cautivado en Orán, quien años después de su conversión al catolicismo fue igualmente procesado por el Santo Oficio y reconciliado por hereje en 1539¹⁶.

Si seguimos recorriendo los *Anales* y llegamos a la parroquia de Santa Ana, de esta collación se nos dice que

hay en ella grandes casas de nobles caballeros como son las del conde del Arco, la de los Vargas, Maldonados, Castellanos de Marquina, Carvajales, Aguilares, Ágreda, la gran casa de don Juan de la Torre y Mendoza, con su oratorio de Santo Onofre, la de los Barahonas, la de los Mesías y Guzmanes en la Puerta Imperial de las Cuatro Torres, y la grande y dichosa casa de los señores de Pisa, a donde falleció el humilde y amparo de pobres San Juan de Dios, que desde esta casa subió a gozar de la morada eterna.

¹⁶ E. Soria Mesa, *La creación de un grupo. La nobleza titulada del Reino de Granada en el siglo XVIII*, en J.P. Díaz López, F. Andújar Castillo y Á. Galán Sánchez (coords.), *Casas, familias y rentas. La nobleza del reino de Granada entre los siglos XV-XVIII*, Universidad de Granada, Granada, 2010, pp. 113-136.

Dejando a un lado a los condes de Arco y a los Mesía de Guzmán, en principio de noble prosapia, todo el resto de estos *nobles caballeros* son de una u otra forma judeoconversos. Los más notorios, los Vargas y los Ágreda (que descendían de ellos por mujer), de los que recientemente he descubierto que provienen de judaizantes toledanos. Y muy conocidos también los Castellanos de Marquina y los Aguilar. Hidalgos con numerosos entronques confesos, los Barahona. Los De la Torre, de cuya casa tanto se elogia en la cita, no sólo provenían de quemados en Toledo, sino que conformaron el núcleo de un enorme grupo de mercaderes de origen judío que procedentes de la Ciudad Imperial se instalaron en Granada, Motril, Vélez Málaga y otras ciudades y villas del antiguo emirato nazarí. Pero ninguno con más notoria condición judaica que los Pisa, procedentes de Almagro, los patronos de San Juan de Dios, a los que persiguió durante generaciones y generaciones la alargada sombra de los sambenitos¹⁷.

La mixtificación continúa al describir el majestuoso convento de San Jerónimo, en donde

hay grandes capillas, enterramientos de grandes caballeros, como son la gran capilla de don Francisco de Bobadilla, conquistador de este reino, hermano de la marquesa de Moya, de quien hicieron grandes aprecio los Católicos Reyes, y la suntuosa capilla del noble caballero Día Sánchez Dávila con sus grandes memorias y patronatos... El de los Ponces de León, señor de Puerto Lope, la de los Riveras y otros muchos de que está adornado este grandioso claustro.

Que Francisco de Bobadilla fue hermano de la marquesa de Moya es completamente cierto, pero también lo es que uno y otra descendían

¹⁷ Para los Ágreda y Vargas, véase E. Soria Mesa, *La realidad tras el espejo...* cit. Trata muy correctamente los Castellano de Marquina, R.M^a Girón Pascual, *Mercaderes de seda, 'verlegers' y veinticuatro. Los Castellano de Marquina (1569-1644)*, en J.J. Iglesias Rodríguez, R.M. Pérez García y M.F. Fernández Chaves (eds.), *Comercio y cultura en la Edad Moderna*, Editorial Universidad de Sevilla, Sevilla, 2015, pp. 405-419. El caso de los Barahona y los Aguilar, parientes entre sí, puede verse entre otros muchos documentos en Ahn, Om, Santiago, exp. 849 (don Luis de Barahona Zapata, 1628), ivi, Calatrava, exp. 228 (don Baltasar de Barahona Zapata, 1634), ivi, Santiago, exp. 843 (don Pedro Antonio de Barahona y Aguilar, 1679) e ivi, Santiago, exp. 126 (don Miguel de Aguilar y Torres, 1655). Los de la Torre, en E. Soria Mesa, *Linajes granadinos*, Diputación Provincial, Granada, 2008, y E. Soria Mesa, *El negocio del siglo. Los judeoconversos y la Renta de la Seda del Reino de Granada (siglo XVI)*, «Hispania», 253 (2016), pp. 415-444. Un primer acercamiento a los Pisa granadino, en R. Velasco Tejedor, *De financieros judeoconversos a nobleza titulada. Las estrategias de ascenso social de la familia Pisa (siglos XVI-XVII)*, «Historia y Genealogía», 3 (2013), pp. 243-261.

de judeoconvertos notorios, teniendo además problemas con la Inquisición la esposa de él, doña María de Peñalosa¹⁸. Qué decir de Día Sánchez Dávila, uno de los judeoconvertos más conocidos, y ricos, del reino, que incluso llegó a declarar su propia ascendencia tras ser llamado por el Santo Oficio¹⁹. Los Ponce de León, por su parte, no son otros que la familia de fray Luis de León, ennoblecida tras comprar el señorío de Puerto Lope²⁰. Concluyo la relación con la capilla de los Rivera, que es la del licenciado Diego de Rivera, muerto en 1609 como nos informa el mismo analista Jorquera, diciendo del personaje que «uno de los hombres más poderosos y caudalosos de esta ciudad. Sepultóse su cuerpo en el real convento de san Jerónimo, en la grandiosa capilla que fundó y dotó». Era descendiente de judíos cordobeses, cuyos vástagos fueron condenados por la Inquisición²¹.

Podríamos seguir así *ad nauseam*. Baste mencionar como colofón al convento de San Agustín: «Gozando de lo más poblado de la ciudad... gran convento... adornado de grandes y curiosas capillas de particulares y nobles caballeros... Tienen aquí capilla y enterramiento los caballeros Montesinos de Córdoba, los Baezas y los Castillos, los Cepedas de Ayala y otros muchos caballeros»; el de Nuestra Señora de la Cabeza, «suntuoso enterramiento del veinticuatro Benito Suárez de Carmona»; el de la Trinidad, de cuya capilla mayor eran patronos los caballeros Monte; el de Nuestra Señora de la Merced, de que «son patronos de este convento los caballeros Salazares, desde su primer patrón el noble caballero Juan Muñoz de Salazar, contador mayor de cuentas de los Católicos Reyes, cuya capilla mayor en suntuoso enterramiento»; o el de Santa Catalina de Zafra, fundación de los señores de Castril, «cuyo patronato y capilla mayor es de sus nobles descendientes y sucesores». Todos ellos judeoconvertos, algunos muy notorios y casi todos descendientes de condenados por la Inquisición en sus primeros tiempos.

¹⁸ R.G. Peinado Santaella y E. Soria Mesa, *Crianza real y clientelismo nobiliario: los Bobadilla, una familia de la oligarquía granadina*, «Meridies», 1 (1994), pp. 129-160.

¹⁹ Y señor de la villa granadina de Cázulas, E. Soria Mesa, *Señores y oligarcas. Los señorios del reino de Granada en la Edad Moderna*, Universidad de Granada, Granada, 1997, p. 271.

²⁰ E. Soria Mesa, *La venta de señorios del reino de Granada bajo los Austrias*, Universidad de Granada, Granada 1995; A. Blanco, *Proceso contra el padre de fray Luis de León*, «BRAE», 65 (1985), pp. 357-408 y 66 (1986), pp. 93-134; Á. Alcalá (ed.), *Proceso inquisitorial de fray Luis de León*, Consejería de Cultura y Turismo, Valladolid, 2009.

²¹ Un interesante estudio sobre el personaje y su entorno familiar, aunque sin mencionar lo judeoconverso, en M^a J. Osorio Pérez, *Historia del Real Colegio de San Bartolomé y Santiago*, Universidad de Granada, Granada, 1987.

3. Necesidad de nuevas fuentes y de cambios metodológicos

Así pues, creo que queda claro que es mediante el cruzamiento de fuentes como podemos empezar a cambiar por completo el panorama, alterando para siempre las verdades que creíamos reveladas. Será cuando, por poner algún ejemplo, podamos empezar a adscribir correctamente sepulcros tan llamativos como los de la catedral de Santo Domingo de la Calzada, ejemplo proverbial de enterramientos nobiliarios. Me refiero a unas espléndidas capillas y entierros, decoradas con hermosísima heráldica y estatuas de bulto de los Samaniego, de los Valencia y de los Ocio²², tres ilustres linajes locales que alcanzaron gran poder ya en el siglo XV, convirtiéndose en la siguiente centuria en la cúspide de la nobleza de esta pequeña ciudad castellana. Bellísima factura de los trabajos encargados por estos hidalgos a lo largo de varias generaciones. ¿O se trata de judeoconversos insertos en fuertes procesos de encumbramiento social?

Indicios de su originaria condición hebraica, desde luego, no nos faltan. Y eso que he escogido intencionadamente un ejemplo que puede mover a dudas. Precisamente para ver cómo trabajar en un caso semejante. No puedo afirmar con toda rotundidad que ambas estirpes fuesen de origen judío, aunque así lo creo. Me baso en una suma de pistas que cuando menos deberían mover a la reflexión al interesado que se acerque a iniciar un estudio de este corte. Entre ellos:

El menos relevante, el uso por ambos linajes de un apellido toponímico. Sin más, la simple formulación de esta idea resultaría ridícula. Pero sumada al resto, ayuda. Mucho más indicativo que lo anterior, el hecho de que ambos linajes tengan un comienzo conocido en el ámbito del arrendamiento de rentas. Esto ya aporta muchas más dudas sobre la condición veterocristiana de todos ellos, pues fue en la época la dedicación profesional por excelencia de los judeoconversos, como lo había sido antes de los ancestros hebreos.

Es el caso de Pedro de Samaniego, quien en 1495 tomó en renta al por menor las alcabalas del pescado, caza y madera, trapería y zapatería, a cambio de más de 100.000 maravedís, siendo también arrendatario de las alcabalas del cercano lugar de Pazuencos²³. Y el de

²² El estudio artístico, acompañado de excelentes fotografías, en A.A. Barrón García, *Espacios funerarios renacentistas en la catedral calceatense*, en E. Azofra (ed.), *La Catedral calceatense desde el Renacimiento hasta el presente*, Gobierno de La Rioja-Ayuntamiento de Santo Domingo de la Calzada-Fundación Caja Rioja e Instituto de Estudios Riojanos, Salamanca, 2009, pp. 149-200.

²³ F.J. Goicolea Julián, *Sociedad y relaciones de poder en una ciudad riojana a fines del Medievo: Santo Domingo de la Calzada*, «Espacio, Tiempo y Forma. Serie III. Historia Medieval», 12 (1999), p. 281.

Fernando Alonso de Valencia, tomador éste de la renta de las alcabalas y tercias de las merindades de La Rioja y Logroño en 1479 y 1480, a cambio de la nada despreciable cifra de 150.000 maravedís anuales. También hallamos en parecida situación a Juan Sánchez de Ocio, y a otros miembros de esta poderosa estirpe local²⁴.

Subiendo el nivel, durante la segunda mitad del siglo XVI encontramos varios litigios entablados por miembros de tales familias, denuncias interpuestas tras haber sido públicamente motejados de judíos en la ciudad. Entiéndase el término en este contexto como judeoconverso, descendiente de aquéllos. La tensión que debían sufrir los cristianos nuevos, a pesar del mucho tiempo pasado desde la conversión, debió ser aterradora, y duró hasta 1650, grosso modo. Unos tiempos recios en los cuales cualquiera podría verse expuesto a un insulto, una humillación, por supuesto a las inevitables murmuraciones surgidas de los corrillos de hombres y mujeres cuyo principal entretenimiento era hablar de linajes. Y de linajes manchados, a ser posible.

Así le sucedió a los Ortiz de Samaniego, que entre 1583 y 1584 debieron querrellarse contra varios vecinos de la localidad por haber sido injuriados de esa manera. De este último año data la ejecutoria que obtiene Lope Ortiz de Samaniego en el pleito que mantenía desde el mes de mayo contra el regidor Francisco de Arana, quien había dicho que su abuela materna, Beatriz de Palacios, «tenía ciertos defectos» en su pureza sanguínea²⁵. Todo ello a pesar de don Lope, hijo homónimo del querellante, era caballero de San Juan desde 1568²⁶.

Finalmente, y no es baladí el cierre, hay que traer a colación los importantes problemas que con la limpieza de sangre tuvieron algunos descendientes de ambos linajes. En especial durante el primer tercio del siglo XVII, momento álgido en la escalada de antisemitismo que en forma de obsesivas pruebas genealógicas azotó la Monarquía Hispánica. Conflictos que extendieron sus tentáculos a las diversas probanzas de nobleza que debieron llevar a cabo algunos de estos personajes, inmersos en una fuerte carrera hacia el éxito social. Lo mismo que podemos contemplar en los hábitos de Alcántara de don Lorenzo de Heredia (1631) y de don Fernando de Solórzano y Tejada²⁷.

²⁴ F.J. Goicolea Julián, *Mercaderes y hombres de negocio: el poder del dinero en el mundo urbano riojano de fines de la Edad Media e inicios de la Edad Moderna*, «Hispania», 227 (2007), p. 967.

²⁵ Archv, Ejecutorias, 1508, 5.

²⁶ Ahn, OM, San Juan, 184

²⁷ Ahn, OM, Alcántara, 711 y 1447.

4. Sagas fundacionales

Familias, linajes, estirpes, parentelas... Ya se va viendo la importancia de lo colectivo en grupos de poder que se van entrelazando sin tregua durante siglos, movidos por mil y un intereses. Sin embargo, y salvo rarísimas excepciones, los que se han acercado al estudio del patrimonio histórico-artístico español de la Época Moderna, que han sido y son legión, han realizado un análisis individualizado de los monumentos objeto de su atención. Un convento, un retablo, un palacio... que se observa como un ente casi con vida propia, pero carente de contexto. Con suerte, con algo de trabajo de archivo, se llega a saber quién fue el fundador o fundadores, dándonos poco más que un nombre y unos apellidos, demasiadas veces erróneos. Hombres y mujeres aislados, de los que a veces se nos indica quiénes fueron sus progenitores. ¿Circunstancias sociales de ellos y de su entorno familiar? Pocas, ínfimas, ninguna, según los casos.

De tal persona se dice que fue regidor de una ciudad, porque así se indica en el texto hagiográfico que se ha utilizado como fuente principal, acaso la única. Pero, ¿regidor advenedizo, que compró hace pocos años el oficio gracias a la venalidad regia, o el último descendiente de una cadena de patricios locales que remonta su presencia en el cabildo a siglos y siglos pasados? ¿Va a ser lo mismo un comitente enriquecido en el ámbito mercantil, nieto de quemado por la Inquisición que un noble medio local, descendiente de títulos del reino o de Ricos Hombres medievales?

No se trata sólo de una cuestión erudita; es algo mucho más profundo. El carácter y condición de un ítem patrimonial ha de ser por lógica distinto según los gustos, la procedencia social, los referentes culturales, las prácticas y sentimientos religiosos... de aquellos que lo mandaron erigir. Si obviamos el análisis del entorno inmediato y mediato de estos benefactores no nos queda otra cosa que la mera descripción de formas, colores y relieves. Y eso desde luego no sirve para nada, salvo para engrosar el currículum de los autores y acaso contentar a cronistas locales ajenos a cualquier tipo de formación científica de calidad.

Añadamos a todo que nos hallamos en una sociedad, la de los siglos modernos, que ante todo se estructura de forma genealógica. Sus fundamentos son absolutamente genealógicos, entiéndase esto de la manera más amplia y completa. Por la ascendencia, uno es noble o no, goza del privilegio y la exención fiscal o no. Hombres y mujeres necesitan obtener costosas dispensas eclesiásticas si se casan de forma endogámica, es decir con parientes dentro del cuarto grado. Y esta forma de enlaces endogámicos es mucho más usual de lo que se podría

crear a primera vista. Obviamente, para saber quién es tu primo tercero por cualquier línea, hay que conocer bien el árbol familiar, no digamos ya si los contrayentes están unidos entre sí por doble cuarto grado de consanguinidad por un lado, tercero con cuarto por otro, y cuarto de afinidad a su vez, por poner un caso extremo pero real.

Los derechos, por otro lado, a recibir dotes al casarse las mujeres de la mesocracia y la nobleza, o al ingresar en un convento, dependen de poder establecer grados fiables de parentesco sanguíneo con los fundadores de conventos, patronatos y obras pías. Habiéndose de remontar a veces los abolorios siete, ocho o más generaciones. Los primos cuartos o quintos de estos grupos superiores se definen entre sí como *deudos cercanos*, por extraño que nos pueda parecer hoy en día.

Con todo esto, explicado aquí de forma necesariamente somera, ¿cómo resulta posible olvidar lo grupal y centrarnos en la supuesta voluntad individual a la hora de tratar las fundaciones patrimoniales? ¿Qué sentido tiene obviar el entorno familiar de personas que en su inmensa mayoría fueron mucho más eslabones de una cadena que estrellas rutilantes con brillo propio? La ignorancia, la inercia y la pereza explican el fenómeno, claro está, pero no lo justifican.

Como un avance de futuros trabajos, propongo en este artículo el uso de un concepto novedoso, o eso me parece a mí, que vengo en denominar *sagas fundacionales*, y que considero puede ser de gran utilidad para analizar el patrimonio histórico-artístico de la Época Moderna desde la perspectiva social. Sobre todo, en relación con los judeoconversos.

Con sagas fundacionales quiero decir fundaciones individuales o colectivas generadas en el marco de una parentela a lo largo de unas cuantas generaciones, cronología delimitada por la existencia de procesos sociales de parecidas características que tienen lugar en su seno.

Y preciso el concepto, a su vez, de *parentela*, diferente e incluso opuesto al de linaje. Pues en vez de centrarme únicamente en el caso de la descendencia por línea de varón, que es lo que indica lo último, habría que centrarse en el primer elemento, entendido como un grupo de familias relacionadas entre sí por lazos de parentesco efectivo, sin importar que éste provenga por línea masculina o femenina.

Pensemos, así, en un grupo de hombres y mujeres que durante décadas se dedican a crear de manera activa determinados ítems patrimoniales que van a servir de jalones sobre los que ir cimentando su ascenso social, a la vez que de parapetos para ocultar la mácula hebraica. Estrategias que tienen que ver con el gusto personal, pero entendido dentro de un proceso mucho más amplio y ambicioso. Adquiriendo así su auténtico sentido.

Pensemos, por poner un caso relevante y que estoy trabajando en la actualidad, en lo que supone analizar de esta forma el patrimonio

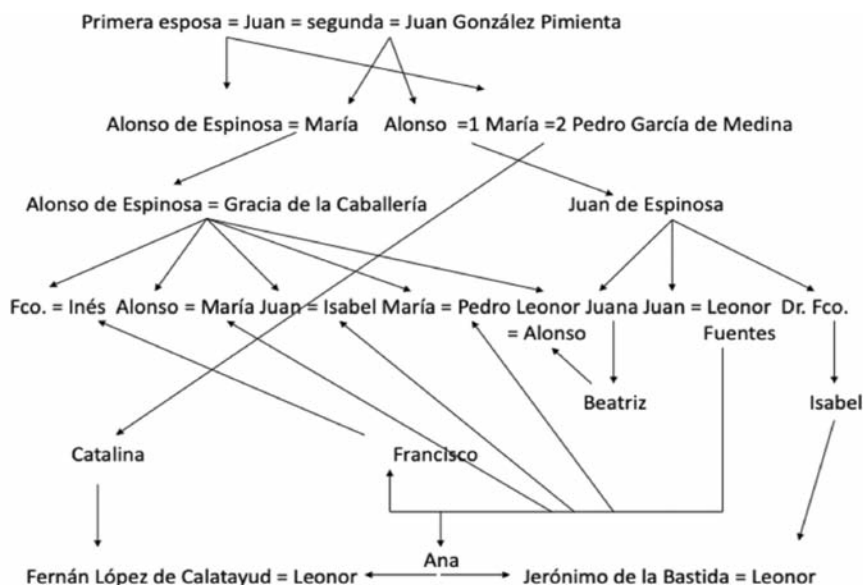
de la ciudad de Baeza, una de las localidades más ricas y destacadas entre los siglos XV y XVII no ya del reino de Jaén sino de toda la Corona de Castilla. Gobernada por una nobilísima élite descendiente de caballeros que lucharon durante centurias contra el emirato nazarí de Granada, patriciado urbano al que cada vez encuentro más trazas de tener en buena medida un origen judío.

Si estudiamos el relevante patrimonio que hubo o incluso aún se conserva desde la perspectiva colectiva de las sagas familiares, podemos conectar entre sí monumentos de primer orden como los que siguen, vistos hasta el momento de forma aislada y, por supuesto, descontextualizada. Y son todos y cada uno de ellos patrimonio judeoconverso.

El hilo conductor de la genealogía nos muestra unas relaciones consanguíneas y/o de afinidad muy estrechas entre los fundadores de la Universidad de Baeza, los conocidamente conversos Molina, con la benefactora local de la Compañía de Jesús, doña Elvira Dávila, y de ella con el Hospital de la Encarnación, creación de Lope Martínez, que por cierto viene a ser su primer marido. La lista se engrosa con la Capilla Dorada, la mejor de la catedral baezana, creación de otro de ellos, en este caso el deán de Lima, don Pedro Muñiz de Molina, tan converso como todos los anteriores, y como el último que añadido, de momento, a la lista, el tesorero Alonso de Baeza, esposo en primeras nupcias de otra Molina, y a quien se debe nada menos que el convento de Santo Domingo.

Se podrán poner objeciones acerca de cuáles son los límites del parentesco, es decir hasta dónde se puede extender la reconstrucción genealógica sin que estemos desvirtuando las posibles relaciones internas que ensamblan el conjunto. La precisión es muy oportuna, y nos ha de obligar a movernos con cautela. La intuición del historiador es aquí clave, pues ha de intentar comprender cuándo los lazos de parentesco efectivo están ya rotos o al borde de la disolución.

Muy útil puede resultar en este caso el recurso a la endogamia, que cuando es recurrente muestra a las claras la existencia de fortísimos lazos internos que vertebran al conjunto de hombres y mujeres que conforman la parentela concreta. Un caso nos puede servir de muestra. Son los Espinosa-Palacios, una de las stirpes más poderosas de toda la Monarquía Hispánica durante los siglos XVI y XVII, creadores de una infinidad de obras de arte, entre ellas la llamada *Capilla Sixtina* de Castilla, o sea el espacio funerario encargado por el rico mercader Álvaro de Benavente en la iglesia de Santa María de Medina de Rioseco, una auténtica maravilla decorativa. De si eran un grupo cohesionado o no creo que da buena fe la siguiente figura, que recoge una muestra de sus enlaces endogámicos, imagen que se podría extender y complicarse mucho más.



5. Una historia de caso. El linaje Gallo

Pocos linajes españoles que no pertenezcan a la aristocracia han dejado tantas huellas patrimoniales como los Gallo, muchas de las cuales por fortuna aún perduran. Una estirpe castellana que posee magníficos enterramientos en la iglesia de San Juan de Castrojeriz, Casas Solares en la Montaña, sobre todo en la villa de Escalada; palacios en Flandes, como el del barón de Male, uno de sus más preclaros miembros; retablos y trípticos de exquisita factura; ejecutorias de hidalguía miniadas con esmero y gran detalle; escudos de armas hermosamente ornados; numerosos tapices de gran valor...²⁸

Sin la menor duda, todo el ornato que corresponde a una familia tan noble como esta, que añadió a su apellido distintos nombres (Gallo

²⁸ Es imposible resumir aquí el total de bienes muebles inmuebles, por lo que me limitaré a indicar una breve selección bibliográfica: J. Matesanz del Barrio, *La colección de tapices de los condes de Montalvo. La tapicería del conde de Montalvo en la catedral de Burgos*, «Boletín de la Institución Fernán González», 223 (2001-2002), pp. 371-394; J.A. Casillas García, *El convento de San Pablo de Burgos. Historia y arte*, Diputación Provincial, Burgos, 2003; M. Negro et alii, *De Castrojeriz a Brujas. Mecenazgo en la iglesia de San Juan*, Parroquia de Castrojeriz, Burgos, 2010; R.J. Payo Hernanz y J. Matesanz del Barrio, *La Edad de Oro de la Caput Castellae. Arte y sociedad en Burgos, 1450-1600*, Dossoles, Burgos, 2015; F. Oñate Gómez, *Blasones y linajes de la provincia de Burgos. VI. Partido judicial de Castrojeriz. VII. Partido judicial de Villadiego*, Rico Adrados, Burgos, 2017.

de Escalada, Gallo de Andrade, Gallo de Avellaneda...), a fin de diferenciar a una rama de las otras, pues fueron muchas, y todas conectadas entre sí y con clara conciencia, al menos hasta finales del siglo XVII, de pertenecer a un todo. El ethos nobiliario, qué otra cosa podría ser. Salvo que se tratase, como es el caso, de ricos judeoconversos que hicieron todo lo posible por borrar la huella de su antigua conversión y de algún que otro tropiezo con la Inquisición. Y entre las herramientas que emplearon, el patrimonio fue una de las más destacadas.

Los del apellido de Gallo (naturales y señores de la Torre de Escalada) traen por armas tres gallos negros, uno sobre otro en campo de oro a la mano derecha, y a la izquierda un castillo con llamas, y por orla ocho aspas negras en campo de plata. Y de este linaje es don Gregorio Gallo, obispo de Segovia, famoso por la excelencia de su púlpito, y Fernán López Gallo, su hermano, corregidor de Baeza y Úbeda. A quien deben mucho estas ciudades por lo mucho que favoreció esta historia, y por lo bien que sirvió a Su Majestad en el gobierno de ellas, en tiempo que allí fue corregidor.

Así escribía en 1588 Gonzalo Argote de Molina, consagrando socialmente a los Gallo en las páginas de su obra, un exitoso y muy difundido tratado genealógico en el que recorrió la historia medieval andaluza para entre hazaña y hazaña fronteriza ir añadiendo breves observaciones tan extemporáneas como ésta acerca de ciertos linajes castellanos que nada tenían que ver con el propósito originario de la obra²⁹. Algunas, como es el caso, introducidas de manera forzada a cuenta de alguna deuda personal, pues eso es lo que se indica claramente en el texto que he copiado. Otras veces, seguro que el dinero o los favores de todo tipo justificaban la cita. Tampoco era nada nuevo, pues los genealogistas clásicos solían usar de esta estrategia para obtener beneficios; si no el ansiado mecenazgo de un gran noble, al menos cantidades suficientes con las que subsistir.

Sea como fuere, Argote de Molina vino a sancionar, ya se ha dicho, los procesos ascendentes experimentados en el seno de este amplísimo linaje que se extendió por toda Castilla, partiendo desde su origen en la villa de Castrojeriz (Burgos) hasta alcanzar las cercanas localidades de Palenzuela y Torquemada, ambas en la actual provincia de Palencia. Pero también en la ciudad de Burgos, en Valladolid, en el cercano pueblo de Simancas o en Illescas (Toledo), acabando por supuesto asentándose en la Corte misma. Una prolífica estirpe dividida desde muy pronto en multitud de ramas, con cierta tendencia al casamiento endogámico, y que desde el universo profesional del mercadeo alcanzó

²⁹ G. Argote de Molina, *Nobleza del Andalucía*, Fernando Díaz, Sevilla, 1588, libro I, cap. LXXIX, f. 66v.

pronto el ansiado escalón de la hidalguía. Y al poco desde allí ascendieron en masa a las Órdenes Militares, llegando incluso a conseguir algunos títulos nobiliarios.

Tales fueron los Gallo, hábiles comerciantes, cambistas y arrendadores de rentas de origen judío que supieron aprovechar las ocasiones que les brindaba la compleja y recién nacida estructura estatal de una Corona de Castilla que devino en Monarquía Hispánica, generando ramas en Flandes aunque siempre volvieron al solar patrio. Pero no están aquí por ello, sino porque además de lo expuesto invirtieron enormes cantidades en erigir hermosos sepulcros, encargar magníficos retablos, dorar sus escudos de armas y hacer miniar sus flamantes ejecutorias de hidalguía, coleccionando además bellos tapices que colgaban en las paredes de sus mansiones, algunas de ellas auténticos palacios.

Es decir, creando patrimonio, un patrimonio judeoconverso tan excelso como falto de análisis en este sentido, y ello pese a la existencia de algún reciente e interesante análisis artístico sobre la principal de sus capillas funerarias, sita en la parroquia de Castrojeriz³⁰. Obras de arte pagadas con sus grandes riquezas, muy necesarios encargos artísticos para tratar de ocultar su pasado hebraico, de todos conocido en la zona, además de tapar como fuese la terrible y siempre recurrente sombra del sambenito que colgaba en la iglesia local.

Como ya he comentado, el origen de todo fue Castrojeriz. Esta próspera villa pañera, situada en la provincia de Burgos, no sólo se basaba en la existencia de un gran colectivo dedicado al comercio, sino también en un potente sector artesanal³¹. La conversión de los judíos locales³² parece que se produjo muy pronto; al menos así sucedió con los Gallo, de los que ciertos documentos afirman que fueron *judíos vicentinos*, es decir hebreos convertidos tras las predicaciones de Vicente Ferrer, futuro santo católico, cuya enervorecida actuación tuvo lugar en esas comarcas, ciertamente, por los primeros años del siglo XV³³.

³⁰ M. Negro et alii, *De Castrojeriz a Brujas...* cit.

³¹ Me remito a las interesantes consideraciones efectuadas por M. Negro Cobo, *Los mercaderes de Castrojeriz en los siglos XV y XVI*, en M. Negro et alii, *De Castrojeriz a Brujas...* cit., pp. 17-83.

³² Para el panorama previo interesa L. Huidobro y Serna, *La judería de Castrojeriz, «Sefarad», 7-1 (1947)*, pp. 137-145. Quedaban ya pocos en 1492, señal de la conversión prematura de la mayoría, seguramente de los más ricos de entre ellos, G. Viñuales Ferreiro, *Los repartimientos del "servicio y medio servicio" de los judíos de Castilla de 1484, 1485, 1490 y 1491, «Sefarad», 62-1 (2002)*, pp. 185-206.

³³ Las andanzas de fray Vicente por tierras castellanas se narran suficientemente en A. de los Ríos, *Historia de los judíos...*, pp. 424 y ss. Urge un estudio acerca de las conversiones, masivas según las crónicas, generadas por las radicales prédicas del futuro santo. Mientras, tiene interés el libro de Ph. Daileader, *Saint Vincent Ferrer. His World and Life. Religion and Society in Late Medieval Europe*, Palgrave Macmillan, Londres, 2016.

La aceptación de la nueva fe no fue plato de gusto, evidentemente, como para pocos lo debió de ser a lo largo y ancho de España. Y la continuidad en sus vidas de la ley mosaica fue más o menos generalizada durante las primeras generaciones, como sucedió en tantos otros linajes. Tanto es así, que incluso alguno de ellos cayó bajo las garras inquisitoriales, siendo quemado vivo en la hoguera. Tal es el caso cruel destino que sufrió Alonso González Gallo, relajado en la ciudad de Burgos, cuya condena quedó indeleble en forma de sambenito en Castrojeriz³⁴.

Recuerdo de la infamia que les perseguirá durante dos siglos, generando graves problemas con los estatutos de limpieza de sangre. Al final, consiguieron sortearlos todos, pero tras enormes esfuerzos. Los ejemplos son innumerables, me limitaré a mencionar las informaciones del presbítero simanquino don Juan Jordán Gallo de Andrada, para ser comisario del Santo Oficio (1611), o las pruebas para vestir el hábito de Santiago de don García Gallo de Escalada, secretario de Su Majestad, que se dilataron unos cuatro años. Es un mero botón de muestra³⁵.

Mercaderes en su mayoría, como tantas otras familias de la clase media local, sin desdeñar actividades tan tópicas entre su género como la botica³⁶, los Gallo fueron poco a poco prosperando, alcanzando presuntamente algunos de ellos un gran nivel de fortuna. El avecindamiento en Burgos de parte del linaje fue una consecuencia inevitable, pues la urbe se había convertido desde hacía más de un siglo en un emporio mercantil, extendiendo sus tentáculos las grandes compañías mercantiles que en ella residían desde la mera esfera local a las prósperas tierras de los Países Bajos, abarcando por medio localidades francesas e inglesas³⁷.

De la riqueza, como axioma inexorable en el Antiguo Régimen, al poder. Binomio irreductible en la época, la conquista de espacios privilegiados en la esfera pública era una consecuencia natural de la prosperidad económica, pues ambas eran los basamentos imprescindibles para la consecución del objetivo principal, el rango nobiliario. Cuando hablo de esfera pública, englobo todas las caras del poliedro: municipio, mediante la compra de oficios; señorío, adquiriendo jurisdicciones a una cada vez más endeudada Corona; iglesia, a través del activísimo

³⁴ Ahn, Inquisición, 1528, 10.

³⁵ Ahn, Inquisición, 3205, 7-X-1611 y Ahn, Om, Santiago, 3228.

³⁶ Caso de uno de los miembros de la línea asentada en la villa de Torquemada, García Gallo, que ejerce de boticario a la altura de 1500, en Ags, Registro General del Sello, 150008, 392.

³⁷ H. Casado Alonso, *El triunfo de mercurio. La presencia castellana en Europa (siglos XV y XVI)*, Cajacirculo, Burgos, 2003. H. Casado Alonso, *El comercio internacional burgalés: en torno a algunas publicaciones extranjeras*, en «Boletín de la Institución Fernán González», 206 (1993), pp. 69-80.

mercado curial romano en donde todo tenía un precio...³⁸. Y por supuesto la media y alta burocracia, la administración del Estado, pues el servicio al príncipe era fuente de todo tipo de mercedes y honores.

Refiramos aquí figuras como la de Juan Gallo del Castillo, veedor y contador de las caballerizas del Cardenal Infante (1625), personaje de poca relevancia institucional. De mayor nivel, obviamente, la saga burocrática iniciada por Antón Gallo, secretario de Su Majestad, y continuada por su hijo y sucesor Juan Gallo de Andrada, conocido por ser el primer personaje real que asoma por las páginas de *Don Quijote de la Mancha*. Su hijo y homónimo descolló como alcalde del Crimen de la Real Chancillería de Granada. Parecido nivel alcanzó Juan Bautista Gallo, depositario general de la Real Chancillería de Valladolid a fines del siglo XVI³⁹.

Reseñemos también la labor de varios miembros del linaje, más encumbrados aún. Es el caso de Diego López Gallo, regidor y procurador en Cortes por Burgos, y su hijo de idéntico nombre, que tuvo los mismos cargos, participando en la asamblea de 1590. De este último fue hijo otro don Diego Gallo de Avellaneda, corregidor de Segovia, Cuenca y San Clemente y Conservador del Patrimonio de Sicilia⁴⁰.

Por supuesto entran en este apartado los ya mencionados Hernán López Gallo, corregidor de las ciudades de Úbeda y Baeza, primero, y de Salamanca, después; y sobre todo su hermano don Gregorio Gallo,

³⁸ Me remito, por falta de espacio, a trabajos claves en estas materias. A. Marcos Martín, *Las caras de la venalidad. Acrecentamientos, 'criaciones' y consumos de oficios en la Castilla del siglo XVI*, en F. Andújar Castillo y M. Felices de la Fuente, *El poder del dinero. Ventas de cargos y honores en el Antiguo Régimen*, Biblioteca Nueva, Madrid, 2011, pp. 85-118; A. Marcos Martín, *Enajenaciones por precio del patrimonio regio en los siglos XVI y XVII. Balance historiográfico y perspectivas de análisis*, en D. L. González Lopo y R. J. López López (eds.), *Balance de la historiografía modernista: 1973-2001*, Universidad de Santiago, Santiago de Compostela, 2003, pp. 419-443; E. Soria Mesa, *La venta de señoríos del reino de Granada bajo los Austrias... cit.*; E. Soria Mesa, *Burocracia y conversos. La Real Chancillería de Granada en los siglos XVI y XVII*, en F. J. Aranda Pérez (Coord.), *Letrados, juristas y burócratas en la España Moderna*, Universidad de Castilla-La Mancha, Cuenca, 2005, pp. 107-144; A.J. Díaz Rodríguez, *Purity of Blood and the Curial Market in Iberian Cathedrals*, «e-Humanista/Conversos», 4 (2016), pp. 38-63; A.J. Díaz Rodríguez, *Papal bulls and converso brokers: New Christian agents at the service of the Catholic Monarchy in the Roman Curia (1550-1650)*, «Journal of Levantine Studies», 3 (2016), pp. 13-33.

³⁹ Respectivamente, Real Academia de la Historia (en adelante Rah), D-63, f. 149; J. A. Escudero, *Escribanos y secretarios en los preliminares de la edición del Quijote*, «Anuario de Historia del Derecho Español» LXXV (2005), pp. 67-84; Archv, Ejecutorias, 1550, 66; Corregidor de Segovia ya en 1617, M. Danvila, *Nuevos datos para escribir la historia de las Cortes de Castilla en el reinado de Felipe III*, «Boletín de la Real Academia de la Historia», 8 (1886), p. 280; los demás cargos, en Rah, D-30, 109.

⁴⁰ La genealogía de esta línea, en Rah, D-30, f. 109, y en esta tabla los cargos de los dos primeros Diegos.

obispo de Orihuela, el primero que se sentó en la flamante silla mitrada, y luego de Segovia, donde murió en 1579. O del obispo de Valladolid, que antes lo fue de Lugo y Ávila, don Alonso López Gallo.

Si de todo lo anterior podemos encontrar ejemplos en otros tantos linajes de idéntico origen y parecida evolución posterior, es decir la ecuación conformada por regidores, canónigos y prelados, amén de los sempiternos burócratas, mucho menos usual es que a ello se le sume una buena cantidad de militares, tantos que casi dieron identidad grupal al linaje. De ellos aporta una primera relación Gil González Dávila en su conocida obra *Teatro eclesiástico*, mencionando unos cuantos en el tomo tercero de esta obra, dedicado a la diócesis de Burgos⁴¹:

– Alonso López Gallo, señor de Fuente Pelayo, quien sirvió durante cuarenta y cuatro años en Flandes de capitán, coronel y gobernador general⁴².

– don Juan Gallo, hijo del anterior, militar en Flandes.

don Fernando Gallo, hijo y hermano de los anteriores, muerto en la misma región en combate.

– don Jerónimo Gallo, caballero de Santiago, caballero de Felipe IV, teniente general de la artillería y fortaleza de Burgos, sirvió en Flandes, Alemania, Inglaterra e Italia, «caballero de tan grandes fuerzas que lo que en los libros de caballerías se tiene por fabuloso en él fue verdadero».

– don Fernando Gallo Gutiérrez, caballero de Calatrava, capitán de caballos en Flandes, comisario general de la caballería de las Órdenes.

– don Diego Gallo de Avellaneda, caballero de Santiago, capitán de infantería, sargento mayor y maestro de campo en Badajoz.

– don Baltasar Gallo de Avellaneda, capitán de caballos en el ejército de Badajoz.

Añadamos alguno más a tan larga nómina, como Francisco Gallo de Andrade, «que siguió las armas y se mostró en ellas en jornadas de mucho rompimiento en La Goleta, guerras de Flandes, batalla Naval»⁴³.

⁴¹ G. González Dávila, *Teatro eclesiástico de las iglesias metropolitanas y catedrales de los reynos de las dos Castillas, vidas de sus arzobispos y obispos y cosas memorables de sus sedes*, Diego Diaz de la Carrera, Madrid, 1650, III, pp. 53 y 54.

⁴² Muchas noticias sobre su persona en C. Coloma, *Las guerras de los Estados Baxos desde el año de MDLXXXVIII hasta el de MDXCIX*, Pedro y Juan Bellerio, Amberes, 1625. Algunas referencias escuetas sobre la figura de este coronel de infantería valona y, en especial, sobre su contexto militar, en Raymond Fagel, *La imagen de dos militares españoles decentes en el ejército del duque de Alba en Flandes: Cristóbal de Mondragón y Gaspar de Robles*, en P. Collard, M. Norbert e Y. Rodríguez (eds.), *Encuentros de ayer y reencuentros de hoy. Flandes, Países Bajos y el Mundo Hispánico en los siglos XVI-XVII*, Academia Press, Gante, 2009, p. 75.

⁴³ P. de Sandoval, *Chronica del ínclito emperador de España, don Alonso VII de este nombre, rey de Castilla y León, hijo de don Ramón de Borgoña y de doña Hurraca, Reyna propietaria de Castilla*, Luis Sánchez, Madrid, 1600, p. 436.

Y el Coronel Hernán López Gallo, «caballero natural de Burgos y soldado bien conocido en las primeras guerras de Flandes»⁴⁴.

La relación de oficios y empleos sería interminable si añadimos a todo lo anterior el listado de los cargos ostentados por los descendientes por línea femenina de los Gallo. Baste mencionar como botón de muestra al consejero de Hacienda y corregidor de Jerez de la Frontera, Córdoba y Madrid don Fernando de Matanza Corcuera y Gallo⁴⁵.

De la administración estatal en todas sus formas, pasemos a la nobleza de sangre. Condición nobiliaria evidentemente usurpada, pero a la larga tan efectiva o más que la auténtica, sobre todo cuando esta última no se veía respaldada por el suficiente numerario. En el caso de los Gallo, dinero no faltaba precisamente, y seguro que fueron elevadas las cantidades que se emplearon para engrasar las sucesivas probanzas de hidalguía, sobornando testigos y falsificando documentos. Lo que se solía hacer, dicho sea de paso, en estos casos.

No descuidaron tampoco el escalón inmediatamente superior, el correspondiente a los caballeros de hábito. Una incursión en el territorio de las Órdenes Militares muy afortunada, pues únicamente en los años clave, en plena eclosión de los problemas derivados de los estatutos de limpieza de sangre, asombra la gran cantidad de cruces que adoraron sus pechos. Así sucedió con los caballeros de Santiago don García Gallo de Escalada (1624-1628), don Álvaro Gallo y Gallo (1625), don Gregorio Gallo y López Gallo (1625), don Diego Gallo y Alonso Maluenda (1629), don Diego Gallo de Avellaneda (1629) y don Diego Gallo de Escalada y Ribera (1647); además de los alcantarinos don Alonso Gallo Becerra (1635) y don Luis Gallo Gutiérrez (1643), y el calatravo don Fernando Gallo Gutiérrez (1639). Relación que se haría larguísima si añadiéramos los obtenidos por los parientes que portaban el apellido Gallo por línea materna, como fue el caso de don Diego San Vitores de la Portilla y Gallo (1620) y de don Sancho Dávila Guevara López Gallo (1636), ambos de Alcántara, y de don Juan Dávila, su hermano, éste de Calatrava (1636)⁴⁶.

⁴⁴ C. Coloma, *Las guerras de los Estados Bajos...* cit., p. 261.

⁴⁵ AHNo, Baena, 3, 5. Una breve biografía suya, en el *Diccionario Biográfico Español*, disponible en <http://dbe.rah.es/biografias/77619/fernando-matanza-corcuera-y-gallo>. Los Matanza, tan unidos a los Gallo, fueron un linaje parecido al que estudiamos, procedente de idéntico origen mercantil, aunque de menor esplendor y mucho menos extenso, I. García Rámila, *Memorables instituciones burgalesas: "la cofradía o hermandad de los Treze"*, Imprenta y Editorial Maestre, Madrid, 1956, p. 29. Ya presentes, al menos desde comienzos del siglo XVI, en Brujas, por sólo citar un caso, B. Caunedo del Potro y M. Sánchez Martín, *Menores y huérfanos en la comunidad castellana de Brujas. Una primera aproximación a su estudio*, «Espacio, Tiempo y Forma. Serie III, Historia Medieval», 11 (1998), pp. 39-60.

⁴⁶ Respectivamente, Ahn, Om, 3228, 3229, 3232, 3226, 3227; expedientillo, 1461; Alcántara, 572 y 574; Calatrava, 1013. Y los últimos, en Ivi, Alcántara, 1382 y 420; y Calatrava, 420.

Y de ahí, a las alturas. Primero, la compra de la baronía de Male en Flandes por parte del financiero Juan López Gallo; luego la adquisición del señorío de Fuentepelayo (1589), en la actual provincia de Segovia. Tiempo después, la obtención el marquesado de Fuente Pelayo (1705), así como el menos conocido título de marqués de Valdefuentes, por parecidas fechas⁴⁷.

Sin embargo, el proceso ascendente de un linaje judeoconverso de estas o similares características no se cierra hasta que se consigue crear una tan exitosa como falsa memoria genealógica. Una serie de coloridas invenciones que acaben por ocultar del todo el *pecado original* de que adolecía el grupo de confesos. Y a ello se dedicaron intensamente los Gallo. Algún día habrá que estudiar con detalle los ritmos, las fechas y los cauces de difusión de estas genealogías; hasta entonces baste con proporcionar unas cuantas pinceladas, añadidas a las que en su día, quizá el primero de todos los tratadistas que se acercó en este sentido a la estirpe de los Gallo, nos aportó Gonzalo Argote de Molina, ya reproducidas en páginas anteriores.

Entre las que podemos descubrir con la lectura de tratados genealógicos e históricos coetáneos, destacan las palabras redactadas por el ya mencionado Gil González Dávila, quien crea un antepasado grupal en la imaginaria figura de

Fernán Gallo, caudillo mayor en la batalla de Roncesvalles, donde perdió un ojo, mas no el estandarte que llevaba. Está sepultado en Aguilar de Campoo, junto a la sepultura de Bernardo del Carpio, en el convento de religiosos premonstratenses, y tiene los versos siguientes:

Pues en la vida, Bernardo
Seguimos buenas venturas,
Juntemos las sepulturas⁴⁸

Por su parte, y con motivo de tratar la Casa de Manrique de Lara, el conocido historiador fray Prudencio de Sandoval aprovecha e introduce un largo párrafo sobre los Gallo, con la excusa de tratar a un criado del duque de Nájera don Pedro. Por supuesto, le hace descender del solar de Escalada, y a su mujer Beatriz de Andrade la convierte nada menos que en aristócrata gallega, pues «según dicen muchos viejos fue hermana de don Hernando de Andrade, primero conde de Andrade»⁴⁹.

Acabemos la relación con la mucho menos interesante *Historia de San Antón*, adicionada por fray Hernando Suárez, quien aprovechó la

⁴⁷ Respectivamente, P. de L'Espinoy, *Recherche des antiquitez et noblesse de Flandres...*, Marc Wyon, Douay, 1631, p. 125; RAH, D-34, f. 13; AHN, Consejos, 8976, 162.

⁴⁸ G. González Dávila, *Teatro eclesiástico de las iglesias metropolitanas...* cit., p. 50.

⁴⁹ P. de Sandoval, *Crónica del inclito emperador de España don Alonso VII...* cit., p. 435.

ocasión para mencionar a «Diego López Gallo, cuyos antepasados habían venido de la Montaña y tenían su Casa y solar conocido en Escalada, que es Casa muy notoria en la valle de Sedano, e hicieron su primera habitación en la dicha villa de Castrojeriz»⁵⁰.

6. Conclusiones

Miles de familias presentaron un perfil parecido al de estos Gallo cuya evolución secular aquí tan someramente he descrito. Y todas ellas crearon patrimonio, de una forma u otra. Da igual que se trate de hermosos retratos o de cuadros de regular factura; de escudos de armas mejor o peor hechos; de casas viejas reformadas y ampliadas o de enormes palacios al más novedoso estilo; de valiosos retablos, estatuas de bulto, ejecutorias miniadas, plata labrada...

Todos ellos quisieron dejar huella de su paso por este mundo. Pero en el caso de la infinidad de estirpes de origen judío que hicieron lo propio no se trató de una actuación motivada por el gusto individual del fundador o fundadora de turno. Todo lo contrario. Nos hallamos en estos casos ante una estrategia colectiva; estamos frente al eslabón de una enorme cadena cuyo principio y final se pierde de vista entre las brumas. Una actuación colectiva que adopta la forma de *sagas familiares*, pues en el fondo se trató de una inversión grupal ya que a todos beneficiaba.

Durante las generaciones en las que tales prácticas eran obligadas, por mantenerse aún el recuerdo de la infamia, se crearon miles de ítems patrimoniales que se iban conectando entre sí, siguiendo sinuosos esquemas genealógicos, cuyos trazos a veces cuesta mucho reconstruir. Pero es esencial hacerlo, pues si logramos abarcar todo el mosaico, observando con vista de pájaro la imagen de conjunto, la realidad oculta se tornará al fin inteligible.

La ejecutoria que uno poseía, el primo lejano la disfrutaba, sirviéndole a toda la parentela de apoyo a sus propósitos sociales. Lo mismo que el cargo o el honor obtenido por un tío o por un sobrino redundaba en beneficio de todos los deudos, mostrar un palacio o una capilla funeraria propiedad de un pariente era una herramienta ascensional para todos los con ellos enlazados. Se trata de un patrimonio colectivo, que hasta ahora hemos analizado únicamente desde la perspectiva individual. Y no fue gusto personal, fue necesidad familiar. Hasta que no lo entendamos así, me temo que nuestros análisis, como poco, resultarán erróneos por completo desde la perspectiva social.

⁵⁰ F. Suárez, *Compendio de la Historia Antoniana*, Francisco Pérez, Sevilla, 1603, f. 194v.